

Reconociendo servicios a doña Clorinda Calero de Hernández.

Lima, 16 de noviembre de 1926.

Señor:

El Congreso, atendiendo a que la preceptora de instrucción primaria doña Clorinda Calero viuda de Hernández, dedicó todos sus esfuerzos y energías en la difusión de la enseñanza elemental desde el año 63 hasta la fecha, ha resuelto reconocerle quince años de servicios para los efectos de la jubilación.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 25 de noviembre de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maguiña.